



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



La Convención - Cusco
¡Juntos por el gran cambio!

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 007-2023-MDM/OEC-1

CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE TELEVISOR DE 32" PARA EL PLAN DE NEGOCIOS: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HOTELEROS EN LA ASOCIACIÓN DE HOTELES POTSUWANE YAMI MEGANTONI, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO. META SEC. FUN. 0401.

En la Comunidad Nativa de Camisea, Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, siendo las 18:00 horas del 04 de abril del 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS** presentadas correspondientemente en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

N°	POSTOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE TDR/EE.TT.	REVISIÓN	ESTADO DE ADMISIÓN
1	(20610693343) – C&C NAVIERAS Y LOGISTIC E.I.R.L.	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	(20600063023) – MULTISERVICIOS Y CONTRATISTAS GENERALES M & K S.C.R.L.	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
3	(20573293607) – COMPAÑÍA DE BIENES Y SERVICIOS RADES S.A.C.	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO

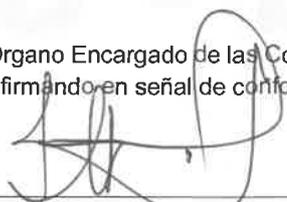
Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	LEY DE LA AMAZONIA	ORDEN DE PRELACIÓN
(20610693343) – C&C NAVIERAS Y LOGISTIC E.I.R.L.	S/. 71,904.00	EXONERADO DEL IGV	1
(20600063023) – MULTISERVICIOS Y CONTRATISTAS GENERALES M & K S.C.R.L.	S/. 74,400.00	EXONERADO DEL IGV	2
(20573293607) – COMPAÑÍA DE BIENES Y SERVICIOS RADES S.A.C.	S/. 74,928.00	EXONERADO DEL IGV	3

SEGUNDO:

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio que según orden de prelación es el postor **C&C NAVIERAS Y LOGISTIC E.I.R.L.**, con RUC N° 20610693343, por el monto total de **S/. 71,904.00 (Setenta y Un Mil Novecientos Cuatro con 00/100 soles)**, no incluye IGV; asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 18:30 horas del 04 de abril del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


C.P.C TEÓFILO PRADO LEÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
y Servicios Auxiliares

Elaborado por: Luis Anderson
García Sanchez

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

#MuniMegantoni